

C.C.T. 389/04 (F.E.H.G.R.A.)
ESCALA SALARIAL PARA TIERRA DEL FUEGO
SUELDOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2016

HOTELES	1 Estrella	2 Estrellas	3 Estrellas	4 Estrellas	Cat. Especial	
RESTAURANT			Cat. "B"	Cat. "A"		
CAFÉ - BAR – CONFITERÍAS		"B" - 2 copas	"A" - 3 copas		"A" Especial	
CATEGORIA 1						
Cadete - Portería - Frutero – Portero	\$ 8.182	\$ 8.303	\$ 8.621	\$ 8.918	\$ 9.933	BÁSICO
Peones - Peones generales	\$ 1.636	\$ 1.661	\$ 1.724	\$ 1.784	\$ 1.987	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Toilleteo - Transporte – Comisionista						
Lavacopas – Guardarropista						
Ascensorista de servicios – Groom						
CATEGORIA 2						
Montaplato de cocina - Ascensorista – Cadete						
Portería - Bagajista - Sereno vigilador	\$ 8.525	\$ 8.664	\$ 9.149	\$ 9.256	\$ 10.324	BÁSICO
Mensajero - 1/2 oficial auxiliar de recepción	\$ 1.705	\$ 1.733	\$ 1.830	\$ 1.851	\$ 2.065	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Foguista - Encerador de pisos - Mozo mostrador						
Auxiliar recibidor de mercadería – Engrasador						
Centrifugador - Estuferas - Jardinero – Cobrador						
Empaquetador - Repartidor - Delivery - Auxiliar administrativo						
CATEGORIA 3						
Ayudantes de Panadero de cocina de barman y de fiambrero						
Capataz de peones	\$ 8.809	\$ 9.038	\$ 9.345	\$ 9.394	\$ 10.715	BÁSICO
Gambucero - Cafetero – Comis	\$ 1.762	\$ 1.808	\$ 1.869	\$ 1.879	\$ 2.143	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Comis de vinos y de comedor de niños						
Empleado Administrativo - Recibidor de mercadería						
Planchadora - Lencera – Lavandera						
Capataz de peones generales - Mozo de personal						
Mozo de mostrador de atención al cliente						
CATEGORIA 4						
Medio oficial - Panadero – Mucamas	\$ 9.085	\$ 9.362	\$ 9.772	\$ 9.820	\$ 10.981	BÁSICO
Valet portero – Telefonista	\$ 1.817	\$ 1.872	\$ 1.954	\$ 1.964	\$ 2.196	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Encargado depósito inventario - Oficial de oficios varios						
Chofer y/o garajista – Bodeguero						
Capataz comedor de Administración – Cocktelero						
Planchadora a mano - Sandwichero y minuterero						
CATEGORIA 5						
Comis de cocina - Oficial panadero - Jefe de telefonista						
Cuenta corrintista - Cajero comedor						
Ayudante contador - Adicionista comedor	\$ 9.354	\$ 9.701	\$ 10.003	\$ 10.289	\$ 11.336	BÁSICO
Capataz - Encargado de sección – Fichero	\$ 1.871	\$ 1.940	\$ 2.001	\$ 2.058	\$ 2.267	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Guardavida - Empleado principal administrativo						
Comis de suit - Fiambre despacho - Cajero adicionista						
Portero - Fiambrero o sandwichero principal						
Cajero y/o fichero - Adicionista - Empleado principal técnico Especialista						
(Disc Jokey - iluminación - sonido)						
CATEGORIA 6						
Jefe de partida - Cocinero - Mozo de salón y de vinos						
Camareras/os – Gobernanta	\$ 9.737	\$ 9.969	\$ 10.420	\$ 10.720	\$ 11.567	BÁSICO
Conserje principal - Empleado principal administrativo	\$ 1.947	\$ 1.994	\$ 2.084	\$ 2.144	\$ 2.313	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Recepcionista - Barman - Mozo de piso - Maitre de niños						
Postrero - Cheff de fila - Jefe de compras y ventas						
Rotisero - Jefe de brigada - Maestro de pala pizzero						
Maestro Facturero - Maestro Pastelero – Masajista						
Capataz o encargado - Parrillero - Capataz de sala - Mozos comedor de niños						
CATEGORIA 7						
Jefe de brigada - Gobernanta principal - Maitre principal			\$ 10.939	\$ 13.546	\$ 15.018	BÁSICO
Conserje principal - Jefe de recepción - Jefe Técnico Especial de oficio			\$ 2.188	\$ 2.709	\$ 3.004	1) GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVO
Jefe de conserjería						
LOS ADICIONALES DEBERÁN CONSTAR EN EL RECIBO DE SUELDOS COMO RUBRO SEPARADO DEL SUELDO BÁSICO						
ADICIONALES: QUE LOS EMPLEADORES DEBEN ABONAR O SUMINISTRAR A SUS TRABAJADORES						
ART.11.3.....VARÍA EL % POR AÑO SEGÚN ANTIGÜEDAD			ART. 11.4.....10% POR ALIMENTACIÓN			
ART.11.5.....10% POR ASISTENCIA PERFECTA			ART. 11.6.....12% POR COMPLEMENTO DE SERVICIO			
Zona Fría % de acuerdo a los Convenios Zonales						
02 DE AGOSTO DÍA DEL TRABAJADOR HOTELERO GASTRONÓMICO (SE PAGA COMO FERIADO)						
1) ACUERDO 2016 EXPEDIENTE N° 1.714.887/16 SUMA GRATIFICACIÓN NO REMUNERATIVA PARA LOS MESES JUNIO-JULIO 2016						